

Montevideo, 12 Enero de 2026

COMUNICADO

REF: 22ª Copa Nacional de Selecciones Absoluta y Sub 18

Copa Desarrollo de Ligas - Absoluta y Sub18

Extensión Plazo Vencimiento Listas.

Señor Presidente:

Se comunica a los participantes, que el Consejo Ejecutivo de OFI, en su reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió extender el plazo para que los Sectores y Ligas puedan **realizar modificaciones y agregar jugadores** a las listas de buena fe correspondientes a los Torneos de Selecciones.

El plazo original, que venció el pasado **7 de enero a la hora 15:00**, se prorroga **hasta el día miércoles 14 de enero a la hora 12:00**.

Las **modificaciones y/o incorporaciones de jugadores** deberán ser solicitadas mediante correo electrónico dirigido a la **Oficina de Pases: pases@ofi.com.uy**, detallando lo requerido.

Asimismo, se resuelve que, a los efectos de las opciones de jugadores, se considerarán no solo aquellos cuyo pase en préstamo venció el día **31 de diciembre**, sino también los futbolistas que estuvieron en condición de préstamo en el Sector hasta el día **30 de diciembre**.

La presente resolución se adopta en virtud de la cantidad de trámites que no pudieron culminar en tiempo y forma, atendiendo a que, en los días previos al vencimiento del plazo original, las oficinas de OFI permanecieron algunos días cerradas y, en otros casos, no se brindó atención al público debido a la falta de energía eléctrica.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Gustavo Ruiz
Gerente